

CONCURSO DE VIDEOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD



Centro de la Mujer
Ayuntamiento de La Roda

CONCURSO DE VIDEOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCION DE LA IGUALDAD

La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de la Roda, a través del Centro de la Mujer, convoca el Concurso de Videos contra la Violencia de Género

Los objetivos de este concurso son:

- ❑ Crear mensajes que reflejen la actitud activa y comprometida contra la desigualdad y la violencia
- ❑ Consolidar los valores sobre los que se asienta el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- ❑ Contribuir a la creación de referentes positivos de la relación afectiva que posibilite la prevención y eliminación de la violencia de género

Este concurso estará regulado por las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO

1.- PARTICIPANTES

Se podrá participar en una de estas dos categorías:

- a) Alumnado de Secundaria, Bachillerato y Módulos Formativos, que estudien en algún centro de La Roda (Albacete), en grupos no superiores a cinco personas, aunque sin límite de personas que aparezcan en el vídeo. En el caso de estar tutorizados o dirigidos por un/a profesor/a del Centro Educativo, se indicará su nombre en la ficha de participación
- b) Población en general, mayor de 18 años, residente en Castilla-La Mancha.

2.- TEMÁTICA

Los videos presentados deberán estar basados en los objetivos del concurso, prevenir la violencia de género y promover relaciones basadas en la igualdad.

3.- FORMATO

Los videos deberán tener configuración horizontal, no superar los 5 minutos de duración y estar en formato 3GP o MP4.

4.- CONTENIDO

Se aceptará cualquier tipo de expresión artística, siempre que se presente en formato audiovisual: cortometraje, texto recitado, videoclips, danza, musical, etc.

Los videos deberán ser originales e inéditos, no pudiendo haber sido premiados anteriormente.

5.- PRESENTACION

Se presentarán los videos para participar en este concurso de la siguiente forma:

Enviando por correo electrónico un enlace, para la descarga del video, a la dirección de email: centromujer@laroda.es. Indicando en el Asunto del mensaje "Concurso Videos Violencia de Género"

Cada participante o grupo de alumnado podrá presentar un máximo de 2 trabajos

El nombre del fichero o ficheros de video tendrán como nombre el título del trabajo presentado. También se adjuntará otro fichero que incluya la ficha de participación (bien de la categoría de Centro de Enseñanza, o la de población en general), que tendrá también como nombre el título del trabajo presentado

6.- DERECHOS DE LAS OBRAS ENTREGADAS

Las personas que presentan sus trabajos al concurso han de ser responsables de la originalidad y autoría de la misma.

El Ayuntamiento de La Roda no se hace responsable de la utilización, por parte de las personas participantes, de música, sonidos e imágenes con derechos de autor. Por ello, se sugiere la utilización de música e imágenes libres de derechos de autor.

Todas las obras presentadas deben respetar el derecho a la intimidad de las personas y a la propia imagen. Cualquier trabajo presentado que no reúna estas condiciones no será admitido en el concurso.

7.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

La presentación de los videos se podrá realizar desde el 16 de marzo hasta el 18 de mayo de 2020, siendo la fecha de referencia la del envío del email.

8.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios, para cada categoría:

- a) Trabajos presentados desde un Centro de Enseñanza de La Roda:
250€ para el grupo ganador.
- b) Trabajos presentados con carácter general:
250 € para la persona que presenta el trabajo.

9.- DESARROLLO DEL CERTAMEN

Los criterios a tener en cuenta por parte del jurado son:

- ☐ La originalidad y la creatividad.
- ☐ La viabilidad como recurso educativo.
- ☐ El tratamiento de la violencia de género desde la perspectiva de la prevención.
- ☐ Representación de los valores de corresponsabilidad, respeto, libertad e igualdad.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierto algún premio o la totalidad de los mismos. En caso de duda, el jurado interpretará estas bases.

10.- DERECHOS SOBRE LAS OBRAS ENTREGADAS

Las/os autoras/es de las obras presentadas autorizan expresamente al Ayuntamiento de la Roda y a sus distintos servicios, a reproducir, sin contraprestación alguna, los trabajos presentados a este concurso, como imagen en cualesquiera de sus actividades, sin que por ello el/la autor/a pierda algún derecho sobre las mismas

En cualquier edición, grabación o exhibición de los trabajos galardonados deberá mencionarse "Obra galardonada en el concurso de videos contra la violencia de género del Ayuntamiento de La Roda".

11.- ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en este Certamen implica la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del veredicto del jurado.

Para cualquier información, dirigirse a:
Centro de la Mujer – C/ Alfredo Atienza, 105 – 02630 La Roda
Tfno. 967443255 – e-mail: centromujer@laroda.es

1.- DATOS DE LAS/LOS AUTORAS/ES

NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			
POBLACIÓN		CÓDIGO POSTAL	
N.I.F.	TELÉFONO		

NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			
POBLACIÓN		CÓDIGO POSTAL	
N.I.F.	TELÉFONO		

NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			
POBLACIÓN		CÓDIGO POSTAL	
N.I.F.	TELÉFONO		

NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			
POBLACIÓN		CÓDIGO POSTAL	
N.I.F.	TELÉFONO		

NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			
POBLACIÓN		CÓDIGO POSTAL	
N.I.F.	TELÉFONO		

2.- TÍTULO DEL VIDEO

--

3.- DATOS DEL CENTRO DE ENSEÑANZA

CENTRO DE ENSEÑANZA	Nombre	
	Curso	
	Profesor/a	
EMAIL		
TELÉFONO		
PERSONA DE CONTACTO		
OBSERVACIONES		

La Roda, a _____ de _____ de 2020

Declaro que el corto presentado para el concurso de cortometrajes realizados con el móvil es **original e inédito** y no ha sido premiada en ningún otro concurso.

Fdo.: _____



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN – POBLACION EN GENERAL
CONCURSO DE VIDEOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD



CENTRO DE LA MUJER DE LA RODA

1.- DATOS DE LA/EL AUTOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS			
DNI / NIE		FECHA NACIMIENTO	
DOMICILIO			
POBLACIÓN		CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO		EMAIL	

2.- TÍTULO DEL VIDEO

--

La Roda, a _____ de _____ de 2020

Declaro que el corto presentado para el concurso de cortometrajes realizados con el móvil es **original e inédito** y no ha sido premiada en ningún otro concurso.

Fdo.: _____